



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
PROGNA S.A. EJERCICIO FISCAL 2019**

En la ciudad de Quito, 12 marzo de 2020, siendo las 12H00, en las oficinas de la compañía "PROGNA S.A.", ubicadas en la calle Pasochoa 350 y Alpahuasi de esta ciudad de Quito D.M., se reúne los siguientes accionistas de la compañía: la señorita Loaiza Ayerve Kristen Shantell con el 99% de las acciones y KYTWA S.A., del 1% de las acciones, legalmente representado por el Ing. Oscar Ayerve, respectivamente con el fin de celebrar la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROGNA S.A.

Actúa como presidenta de la Junta, la señorita Loaiza Ayerve Kristen Shantell y como Secretario Ad-hoc el Ing. Oscar Ayerve, estando presente el 100% del capital presente, el presidente declara formalmente instalada la presente reunión y se procede a tratar el orden del día dando inicio a la sesión.

**ORDEN DEL DIA:**

Primer Punto: Aprobar el Informe del Liquidador y Comisario del ejercicio económico 2019.  
Segundo Punto: Aprobar los Balances Económicos del ejercicio económico 2019.  
Tercer Punto: Asuntos varios.

**Primer Punto: Aprobar el Informe del Liquidador y Comisario del ejercicio económico 2019.-**  
El Presidente de la Junta declara Instalada la sesión, y concede la palabra al Ing. Oscar Ayerve Liquidador de la empresa, quien hace conocer a la Junta su informe de gestión del 2019.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Empresa debo presentar como Liquidador el Informe Anual de gestión del ejercicio económico correspondiente al 2019.

El Balance General refleja un registro por activo total USD 0.00 pasivo total por USD 0.00 y el patrimonio por USD 0.00, es importante mencionar que la empresa se encuentra en procesos de Liquidación desde el año anterior, y se esta realizando los tramites para el cierre y se espera que en este año se pueda concluir con el cierre de la empresa.

Concluido el Informe del Liquidador los accionistas analizan el informe de gestión del ejercicio económico de la Empresa de 2019 y luego de la deliberación correspondiente, el Ing. Oscar Ayerve, solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informe ante citado.

Posteriormente se procede a conocer el Informe de señor Comisario Jimmy Rivera correspondiente al ejercicio económico de 2019, quien como determina la Ley de Compañías en el art. 279 da fiel cumplimiento con la entrega de su informe del ejercicio económico 2019 y su Estado Financiero al 31 de diciembre de la empresa PROGNA S.A. Este Informe ha seguido los lineamientos de las normas determinadas en la Ley, incluyendo en consecuencia los registros contables, evidencia y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Luego de su intervención los accionistas analizan el informe presentado por Liquidador sobre el ejercicio económico de la Empresa de 2019 y de la deliberación correspondiente, el Ing. Oscar Ayerve solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informes ante citado.

De inmediato se procede por Secretaria se solicita que los señores Accionistas se sirvan analizar y aprobar los dos Informes presentado tanto del Liquidador y Comisario para que cada uno puedan



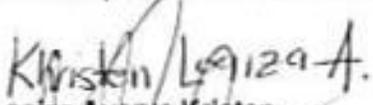
receptarse el pronunciamiento en votación de los accionistas presentes el Ing. Oscar Ayerve, quien preside la sesión, mociona que se apruebe los dos Informes antes citados y se procede a la votación, estando presentes el 100% correspondiente de los accionistas presentes, cero votos en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobada por unanimidad del capital presente por lo que se **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por Liquidador y el Informe de Comisario de la compañía acerca del ejercicio económico de 2019.

**Segundo Punto: Aprobar los Balances del ejercicio económico 2019.**- A continuación, se pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el segundo punto del Orden del Día. Luego de las deliberaciones referente a los balances económicos del ejercicio de 2019 se procede, por Secretaria, a contabilizar la votación de aprobación de los balances económicos del ejercicio fiscal 2019 presentados por el Liquidador dando como resultado el voto favorable del 100% correspondiente de los accionistas presentes, cero votos en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobada por unanimidad del capital presente por lo que se **RESUELVE:** Aprobar los balances económicos del ejercicio fiscal de 2019 y disponer que se notifique al SRI de conformidad con la Ley.

**Tercer Punto: Asuntos Varios**

Se informa a los señores Accionistas que se presentara los Balances Iniciales a la Superintendencia de Compañías con el fin de seguir continuando la liquidación de la empresa.

Se da un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas para leer el acta elaborada por secretaria y aprobar por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las 14H00, se da por terminada la Junta General Universal firmando para constancia los asistentes.

  
**Loaiza Ayerve Kristen**  
Presidenta de la Junta

  
**KYTWA S.A.**  
Accionista de la Compañía.

  
**Ing. Oscar Ayerve**  
Secretaria Ad-hoc